

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,343
 FECHA: 11-Oct-2018

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

Fax : 2278-3037

NIT: 0210-191171-001-6

NRC: 2-7

Teléfono : 2271-4033/Suc.Venez

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
 Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	TANQUE DE PRESION(TANQUE DE PRESION 220 GAL FP7130 PZA)	\$445.00	\$445.00	11,614
1	VALVULA CHECK(VALVULA CHECK SIMMONS 2")	\$99.00	\$99.00	11,614
			\$ 544.00000	

Nota:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo estableció dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

0000013

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1989/2018
 AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito
 DIRECTOR DAEI
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

15.10.18
 Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario: 3388

